



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA RADIO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO, S.L., CELEBRADA EL DÍA 23 DE
NOVIEMBRE DE 2020.**

Asistencias: -----

Presidencia:

D. Antonio León Garre.

Vocales:

D. Carlos López Martínez

Dña. Yolanda Castaño López

D. Joaquín Navarro Orenes

D. Isidro Marco Martínez

Dña. M^a Mercedes Meroño Marín

Dña. Juana M^a Sánchez Manzanares

Dña. María del Carmen Pagán Samper

Vicesecretaria:

Dña. Inés Inmaculada Molina Bonillo

Otras Asistencias:

D. Teodoro Fructuoso Conesa.

D. Francisco Navarro García.

En la Villa de Torre Pacheco (Murcia), siendo las once horas y diez minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en la sala de juntas de la Casa Consistorial, sita en Plaza Alcalde Pedro Jiménez, nº 1, los señores anotados al margen, componentes del Consejo de Administración de la Radio Municipal de Torre Pacheco, S.L., asistidos por la Vicesecretaría de esta entidad.

El objeto de la reunión es tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 30 DE ABRIL DE 2020.

Por unanimidad de los miembros asistentes, se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2019, y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de abril de 2020, con la salvedad apuntada por D. Joaquín Navarro Orenes de que en la página 3 (cuadro de Ingresos), hay una errata, y debe corregirse: Donde dice 2017, debe decir 2020.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.

Asisten a esta sesión tanto el Sr. Gerente de la Radio Municipal (D. Teodoro Fructuoso Conesa) como el Sr. Asesor financiero de la entidad (D. Francisco Navarro García), interviniendo en primer lugar éste último.

El documento de presupuesto presentado al Consejo de Administración es el siguiente:



PRESUPUESTO AÑO 2021 DE RADIO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO, S.L.

<u>CONCEPTO</u>	<u>PRESUPUESTO 2021</u>
------------------------	------------------------------------

<u>INGRESOS</u>	
PUBLICIDAD	20.500,00
SUBVENCIONES	95,063,06
SUVBENC. CTAL	
OTROS ING FINA	
INGRES EXCEPC	
TOTAL	115.563,06
TOTAL ING.2021	115.563,06
TOTAL INGRESOS	115.563,06



GASTOS EJERCICIO	2021
GASOIL	-0
TELEFONO	3.100,05
PUBLICIDAD	1.927,00
CONSULTORIA	5.700,00
M. OFICINA-Consumibles Eléctronicos	300,00
SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y ASOCIACIONES	-0-
SERVICIOS EXT	-0-
ADQ. UNIDAD MOVIL LOCUTOR CIAL	-0-
REPARACION	-0-
SUELLOS	77.255,80
SEG. SOCIAL	22.513,14
COMISIONES	-0-
SGAE Y OTROS	1.600,00
OTROS GASTOS	3.167,07
Seguros	0,00
Servicios bancos	200,00
Gastos no d.	-0-
I.S.B.	-0-
Tributos	-0-
IVA no deducible	-0-
Clientes d.c.	-0-
Descuentos	-0-
Gastos efectos	-0-
Gastos financieros	25,00
Amortizaciones	592,87
Otros gastos (-)	2.349,20
TOTAL	115.563,06
Explotación Prevista	Beneficios Previstos 0,00 €
-0-	

GASTOS PERSONAL		2021
JEFE PROG		
- Salario Mes:		2426,77
- Extras (2):		4853,54
- Seguridad Social		10340,01
JEFE EMISION		
- Salario Mes:		1883,08
- Extras (2):		3862,90
- Seguridad Social		7157,63
LOCUTOR		
- Salario Mes:		563,37
- Extras (2)		1075,14
- Seguridad Social:		2332,75
LOCUTORA		
- Salario Mes:		563,37
- Extras (2)		1075,14
- Seguridad Social:		2332,75

CONTRATACION VACACIONES	AÑO 2021
Costo de Salario y Seguridad Social 4 Meses + Campaña de Fiestas y Navidad,vacaciones, otros	1.500,00

TOTAL G.P.	77.255,80	SS 22.513,14
-------------------	-----------	--------------

Expone D. Francisco Navarro García que el contenido del presupuesto para 2021 no difiere del que ya se ha contemplado en ejercicios anteriores, manteniéndose las previsiones de ingresos por subvenciones municipales, si bien se ha disminuido la previsión de ingresos por publicidad (entre un 9 y un 10% menos), por la situación actual en 2020.

Con respecto a los gastos, se indica que se ha realizado un ajuste en la partida de contrataciones por vacaciones en verano y otros periodos, disminuyéndose el gasto y manteniendo el balance del Presupuesto a cero, y se aclara que se trata de un gasto de poca entidad.

Interviene a continuación D. Joaquín Navarro Orenes, interesándose por la disminución al 50% de la previsión de gasto por vacaciones, a lo que el Sr. Gerente de la Radio



Municipal, D. Teodoro Fructuoso Conesa, explica que el importe anteriormente previsto no se está utilizando, por causa del convenio que el Ayuntamiento tiene suscrito con la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad Católica de Murcia (UCAM). Con amparo en dichos convenios se vienen cubriendo las necesidades de personal en los periodos de vacaciones con contrataciones en prácticas. Sin embargo, se pone de manifiesto que cada vez hay menos interesados en acudir a estas prácticas, habida cuenta que los candidatos seleccionados no perciben ninguna retribución, y que al menos deberían de abonárseles los desplazamientos. Así, si se tratara de prácticas parcialmente remuneradas, habría más opciones para seleccionar candidatos interesados.

Sobre el particular, Dña. Mercedes Meroño Marín apunta que las prácticas en realidad son una parte de la formación, y que normalmente son prácticas no remuneradas, por lo que habría que entenderlo así, a lo que D. Isidro Marco Martínez matiza que, al menos no debería cargárseles con el gasto del desplazamiento.

Por su parte, D. Joaquín Navarro Orenes advierte que primero habrá que ver qué es lo que permite el presupuesto (no obstante, indica D. Teodoro Fructuoso Conesa que sería un coste muy bajo, quizá de 200 o 300 €), y también pregunta si hay un aumento de gasto por consultoría.

A la pregunta formulada por D. Joaquín Navarro Orenes responde D. Francisco Navarro García en sentido negativo, si bien la documentación aportada contempla un error en esta cantidad, y se corregirá (así como el balance, que debe quedar a cero).

Añade D. Carlos López Martínez que en la práctica una remuneración como dieta sí podría abonarse (de entre 100 y 150 € al mes), y esto seguramente significaría mucho para las personas que realizaran las prácticas, por lo que se podría incluir en el presupuesto como un fijo. Sin embargo, D. Francisco Navarro García recuerda que hay que ser cuidadoso con estas cuestiones, puesto que el abono por desplazamiento desde su lugar de residencia hasta el lugar de trabajo sería una remuneración (no así los desplazamientos realizados desde el lugar de trabajo a otros emplazamientos para realizar las tareas propias del puesto, que serían dietas). Esto conllevaría alta en la Seguridad Social y más gasto.

D. Isidro Marco Martínez sugiere que se pueda habilitar este abono de dietas a través del convenio suscrito con la UMU y la UCAM, lo que apoya D. Carlos López Martínez, puesto que se podrían incluir como ayudas al estudio dentro del convenio, al tratarse de

prácticas curriculares.

Al respecto, por parte de D. Teodoro Fructuoso Conesa se realizará una consulta al COIE, para ver si los convenios pueden recoger esta previsión y de qué manera sería más adecuado contemplarlo.

Interviene a continuación D. Carlos López Martínez proponiendo que se plantee una consulta a EsPúblico en relación con la posibilidad de aumentar las aportaciones del Ayuntamiento a la Radio Municipal, pues llevan congeladas desde 2012, y quizá ahora, con la supresión de las reglas fiscales, pueda reactivarse.

Se acuerda, por tanto, que se realice la consulta a EsPúblico y al Ministerio correspondiente.

Y, sometido el Presupuesto de 2021 a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, como paso previo a su sometimiento a la aprobación por el Pleno de la Corporación.

OTROS ASUNTOS

A continuación, D. Joaquín Navarro Orenes plantea algunas cuestiones sobre asuntos que se trataron en la sesión anterior:

1. Se planteó si se podrían usar por el personal de la Radio Municipal los vehículos del parque móvil municipal. A este respecto, contesta D. Teodoro Fructuoso Conesa que se van utilizando según disponibilidad, pero de forma muy esporádica.
2. En cuanto al equipo emisor, D. Teodoro Fructuoso Conesa aclara que el que hay aún funciona, pero que, en aras a poder atender situaciones de emergencia, habría que retomar la cuestión de suplir la falta de suministro eléctrico. Hay un presupuesto que se pasó a la Concejalía de Hacienda para la adquisición de un SAI, y está en estudio su viabilidad. Añade D. Carlos López Martínez que se intentará que se aborde este tema en el primer trimestre del año 2021, tratándose de una inversión municipal del Ayuntamiento (de entre 12.000 y 15.000 €), por estar ubicada en un edificio municipal, y no supondría un incremento en el presupuesto de la Radio. Por el contrario, la inversión en el equipo emisor sí que supondría incremento de patrimonio para la sociedad municipal. Por tanto, si no es posible incrementar la aportación municipal para gastos corrientes, quizás sí se pueda hacer para acometer inversiones, incrementando el patrimonio de la entidad, puesto que con recursos propios de la Radio no se podría.

También informa D. Teodoro Fructuoso Conesa que ya en 2019 se adquirió una mesa y un radioenlace digitales.

3. En cuanto a las quejas por el desarrollo de otras actividades en el mismo edificio



en que se ubica la emisora municipal, explica D. Teodoro Fructuoso Conesa que ya no se están dando clases de baile, pero que en el futuro se impartirán en el Espacio Joven, puesto que es una actividad muchas veces incompatible con la de la emisión radiofónica.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Expone D. Teodoro Fructuoso Conesa que habría que llevar a Pleno la aprobación de las cuentas de 2019, para poder depositarlas en el Registro Mercantil.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, y siendo las 11 horas y 55 minutos, por el señor Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Vicesecretaria, doy fe.

LA VICESECRETARIA

EL ALCALDE-PRESIDENTE